



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MII SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NVEVE.

un R.<sup>o</sup> Despacho de la Thencencia de la quinta Com-  
pañia de este Regimiento Provincial, que S. M. ha  
conferido a D.<sup>o</sup> Angel Ballester, para que repare  
al Coronel, y le dé el curso correspondiente: Y la Cui-  
dad en su inteligencia Acordó redimir el dho Despa-  
cho al referido S.<sup>or</sup> Coronel ó Sargento mayor, para q.<sup>e</sup>  
lo haga Requirir, y entregue al interesado con-  
tando su Reiso al expresado Excmo. Senor.

La Real Cedula extin-  
guiendo la Junta de  
amortizacion -

Viose una R.<sup>o</sup> Cedula de S. M. y S. de el Consejo  
expedida en Madrid á seis del corriente y dirigida al S.<sup>or</sup>  
Consejidor, por el S.<sup>or</sup> D. Bartolome Muñoz su se-  
cretario Excmo de Camara mas antiguo y de gobierno  
por la q.<sup>e</sup> se manda guardar y cumplir el Decreto  
inserto, de q.<sup>e</sup> se extingue la Junta Suprema de Amor-  
tizacion creada para dirigir las Enagenaciones de  
tierras de manos muertas, y otros Encargos, y manda  
Reponer en todas sus partes la Real Casa ó Deposi-  
to de Amortizacion de Yales, en el ser y estado de su  
primitivo establecim.<sup>to</sup> contenido en R.<sup>o</sup> Decreto de